



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 556 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 OCT 2022

VISTO:

El Oficio N° 1131-2022-UNTRM/INDES – CES, de fecha 17 de octubre de 2022, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), solicita al Señor Rector, la emisión de acto resolutivo de aprobación del **Curso Teórico – Práctico "Redacción de Manuscritos"**, en el marco de la ejecución de las actividades propias del Subproyecto "Desarrollo de una tecnología de sustitución parcial en la formulación de alimento balanceado utilizando fuentes de proteínas locales para reemplazar la harina de pescado impactando en la reducción del costo en la producción de Trucha arco iris (*Onchorynchus mikyss*) – Amazonas" – PROYECTO ALITRUCHA, con CONTRATO N° 125-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, en el Estatuto Institucional, se establece en el artículo 7. Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país". Asimismo, se prescribe en el segundo párrafo del artículo 121. La investigación. (...). "La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional";

Que, el citado Estatuto Institucional, establece en su Segunda Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: (...), b) Interfacultativos: (...). *Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES)*, (...);

Que, mediante Oficio de Visto, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), informa al Señor Rector, que tiene programado realizar el **Curso Teórico – Práctico "Redacción de Manuscritos"**, en el marco de la ejecución de las actividades propias del Subproyecto "Desarrollo de una tecnología de sustitución parcial en la formulación de alimento balanceado utilizando fuentes de proteínas locales para reemplazar la harina de pescado impactando en la reducción del costo en la producción de Trucha arco iris (*Onchorynchus mikyss*) – Amazonas" – PROYECTO ALITRUCHA, con CONTRATO N° 125-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS, dependiente del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – (INDES-CES); por lo que solicita la emisión de acto resolutivo de aprobación de dicho curso que se desarrollará los días 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2022;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 556 -2022-UNTRM/R

Que, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el *Curso Teórico – Práctico "Redacción de Manuscritos"*, en el marco de la ejecución de las actividades propias del Subproyecto "Desarrollo de una tecnología de sustitución parcial en la formulación de alimento balanceado utilizando fuentes de proteínas locales para reemplazar la harina de pescado impactando en la reducción del costo en la producción de Trucha arco iris (*Onchorynchus mikyss*) – Amazonas" – PROYECTO ALITRUCHA, con CONTRATO N° 125-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS, organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2022, en Chachapoyas; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Polycarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación para el Desarrollo
Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE
CEJA DE SELVA (INDES-CES)



CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO "REDACCIÓN DE MANUSCRITOS"

DR. SEGUNDO MANUEL OLIVA CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO



Chachapoyas, 17 de octubre de 2022



" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Innovación en pesca y acuicultura-PNIPA, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a través del instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES, en el marco de ejecución de las actividades propias del subproyecto "Desarrollo de una tecnología de sustitución parcial en la formulación de alimento balanceado utilizando fuentes de proteínas locales para reemplazar la harina de pescado impactando en la reducción del costo en la producción de Trucha arco iris (*Onchorynchus mikyss*)-Amazonas" el mismo que tiene como siglas y código: PROYECTO ALITRUCHA, CONTRATO N° 125-2019-PNIPA-SUBPROYECTOS.

Este subproyecto tiene como ámbito de acción el distrito de Molinopampa provincia de Chachapoyas lugar en el cual se ha identificado el problema principal que refiere que en la acuicultura la mayor cantidad de la inversión, entre 60 y 80%, lo representan los gastos en alimentación de los individuos, en nuestro caso truchas, así mismo, la composición del alimento es un aspecto muy importante a la hora de cultivar truchas, debiendo este cumplir con ciertos criterios y contenidos mínimos de ciertos nutrientes y proteínas, siendo estas últimas las más determinantes y objeto de nuestro estudio, las proteínas deben formar entre el 50 y 75% del alimento y actualmente la principal fuente de proteínas es la harina de pescado, insumo de elevado costo y errática fluctuación de disponibilidad, lo que eleva considerablemente los costos de producción.

En ese sentido se considera como problema a resolver con este estudio, la escasa disponibilidad de fuentes alternativas de proteína a partir de especies vegetales con potencial para la alimentación para el pienso de peces, que estén validadas y aptas para su uso en la acuicultura nacional.

El presente plan contempla las actividades a desarrollar correspondientes al Curso Teórico-Práctico en "REDACCIÓN DE MANUSCRITOS", lo cual está estipulado como indicador dentro del proyecto.

II. OBJETIVO

Desarrollar capacidades de investigadores, profesionales y estudiantes en el tema de redacción de manuscritos.

III. PONENTE

Los ponentes que participarán en el curso teórico - práctico son los doctores Manuel Ix Balam (Investigador del INDES-CES) y Ricardo Alcántara de la Cruz (Profesor-Investigador de la Universidad Federal de São Carlos, Brasil).

IV. TEMATICA

El tema será en REDACCIÓN DE MANUSCRITOS, siguiendo la siguiente estructura:

Tema1: Búsqueda de la información y el conocimiento científico. Estudios infométricos.

Tema 2: Formas de la comunicación científica y publicaciones en revistas científicas de alto impacto.

Tema 3: La redacción de manuscritos científicos. Generalidades.

Tema 4: Tipos, estructura y contenido de los manuscritos científicos.

Tema 5: El estilo en la redacción de los artículos científicos.

Tema 6: La bibliografía, tablas, figuras y estadísticas en los manuscritos científicos.

Tema 7: La ética de la publicación científica.

Tema 8: Las partes finales de los manuscritos científicos





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. METODOLOGÍA

La metodología se detalla a continuación:

1. Las exposiciones serán realizadas por la especialista y otros profesionales especialistas en redacción de manuscritos.
2. Las explicaciones serán mediante presentaciones, videos u otros que crea conveniente el capacitador.
3. Los días de capacitación serán los siguientes: 24,25,26, y 27 de octubre del presente año.
4. Para responder las preguntas en caso las hubiera puede intervenir todos los ponentes que participan del curso.
5. Las preguntas deben ser relacionadas estrictamente a la temático del curso.

VI. PROGRAMA

El programa se detalla:

PROGRAMA

Curso Teórico-Práctico en "REDACCIÓN DE MANUSCRITOS"

Lugar y Fecha : Chachapoyas, 24, 25, 26 Y 27 de octubre de 2022.

Lunes 24 de octubre 2022

Teoría: 9:00- 13:00 Virtual

- Introducción
- Búsqueda de la información y el conocimiento científico.

Práctica: 14:00- 17:00 Presencial

- Estudios infométricos.

Martes 25 de octubre 2022

Teoría: 10:00- 13:00 Virtual

- Formas de la comunicación científica
- Publicaciones en revistas científicas de alto impacto.

Práctica: 14:00- 17:00 Presencial

- La redacción de manuscritos científicos. Generalidades.

Miércoles 26 de octubre 2022

Teoría: 10:00- 13:00 Presencial

- Tipos, estructura y contenido de los manuscritos científicos.

Práctica: 14:00- 17:00 Presencial

- El estilo en la redacción de los artículos científicos.

Jueves 27 de octubre 2022

Teoría: 10:00- 13:00 Presencial

- La bibliografía, tablas, figuras y estadísticas en los manuscritos científicos.

Práctica: 14:00- 17:00 Presencial

- La ética de la publicación científica.
- Las partes finales de los manuscritos científicos





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional "

VII. PRESUPUESTO

El presupuesto se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción	U.M.	Cantidad	C.U.	C. Total
Pago al ponente	Servicio	1	S/. 5,000.00	S/. 5,000.00
TOTAL				S/. 5,000.00





" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CURSO TEORICO PRÁCTICO:

"REDACCION DE MANUSCRITO"

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE

Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz

COORDINACIÓN GENERAL

Mg. Santos Triunfo Leiva Espinoza

PONENTES:

Manuel Ix Balam (Investigador del INDES-CES)

Ricardo Alcántara de la Cruz (Profesor-Investigador de la Universidad Federal de São Carlos, Brasil).

COORDINACION ACADEMICA:

Mg. Milagros Sadith Granda Santos

Ing. Elgar Hernandez Diaz

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

Lic. Julissa Chichipe Horna

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Bach. Heyton Deyvi Garcia Cruz

COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

Bach. Diana Yuvithza Servan Alvarado

